

Siete municipios más son certificados como Amigos de la Lectura

Prensa Libre

14-12-2024

Actualmente son 28 municipios los que se suman a la estrategia que busca fomentar la lectura a nivel local.

Siete municipios reciben el nombramiento de Amigos de la Lectura para el período 2024-2026, y se suman a la estrategia que busca incentivar y promover los espacios para leer en cada comunidad. A dos más se les extendió el período del reconocimiento.

La certificación se entregó el pasado 11 de diciembre a los representantes de Río Blanco y San Antonio Sacatepéquez, en San Marcos; San Andrés Xecul, Santa María Chiquimula y Momostenango, en Totonicapán; Purulhá, Baja Verapaz, y Puerto Barrios, Izabal. Mientras que se recertificaron Sumpango y San Bartolomé Milpas Altas, en Sacatepéquez.

Esta iniciativa es promovida por la Gran Campaña Nacional por la Educación de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Empresarios

por la Educación, con el apoyo del Ministerio de Educación (Mineduc), la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), autoridades y organizaciones locales.

“Un Municipio Amigo de la Lectura nos involucra a todos, pues tenemos una comunidad comprometida con la lectura, y esto va más allá de la escuela, ya que se crean espacios para promover que la gente lea”, mencionó Gabriela Castro de Búrbano, coordinadora de la Gran Campaña y de la Mesa Interinstitucional de Educación.

Actualmente **hay 28 municipios certificados como Amigos de la Lectura y nueve recertificados**, en 13 departamentos del país.

“Queremos ir por más municipios. Creemos que esta estrategia puede ayudar, incluso, en la nivelación de los aprendizajes —de los estudiantes—, y lograr que las autoridades se involucren, ya que va más allá de construir una escuela al impulsar programas de lectura, apoyar con bibliotecas, iniciativas que trasciendan a la comunidad, y que alcanzan a los jóvenes que están fuera del sistema educativo”, dijo Castro de Búrbano.

Los principales objetivos de la estrategia Municipios Amigos de la Lectura **es formar el hábito lector entre niños y adultos de cada comunidad y la creación de espacios locales para leer**, también motivar, vincular y promover la participación de los vecinos, líderes y actores clave, autoridades municipales y educativas.

Verónica Spross, de Empresarios por la Educación, señaló que trabajar la lectura tiene un impacto en la comunidad, porque mejora la trayectoria escolar de los estudiantes, para que pueden aspirar a una secundaria completa e ir a la universidad al tener comprensión lectora, además, que **esto apoya la inserción laboral**.

“Este tipo de proyectos que están vinculados a la lectura son fundamentales, la lectura es aprendizaje, es la llave para aprender bien y mejor”, dijo la ministra de Educación, Anabella Giracca, durante el acto de certificación y recertificación de los Municipios Amigos de la Lectura que se llevó a cabo en la sede del Mineduc.

Giracca también mencionó que los libros permiten conocer y explorar otros mundos, acercan a vivir distintas sensaciones. Por ello, invitó a que más municipios se sumen a esta estrategia. “Estas son las iniciativas que valen la pena”, agregó.

Proceso de certificación

Ser nombrado como Municipio Amigo de la Lectura lleva varios pasos. Lo primero es crear una comisión municipal de promoción de la lectura, elaborar un plan con acciones que motiven a leer, estas deben estar dirigidas a los vecinos del municipio, no solo dentro de las escuelas, sino que deben trascender a otros espacios.

Pero no solo se trata de diseñar el plan, este se debe de implementar y documentar con fotografías, folletos, videos las actividades que se realicen. Un jurado externo, integrado por seis personas, se encarga de revisar el material y calificar el expediente de manera individual. **La nota mínima para recibir la certificación es de 65 puntos.**

Para este proceso el involucramiento del alcalde es esencial, pues este es quien presenta el expediente para que el jurado lo revise y evalúe. Además, debe extender una carta en la que se compromete a apoyar las acciones para promover el hábito lector y crear espacios para la lectura en el municipio. Este proceso es acompañado por los supervisores de Educación del Mineduc.

¿Cuánto tiempo puede tardar el que un municipio sea certificado como Amigo de la Lectura? Esto dependerá del involucramiento local en el proceso y de la rapidez con que se presente el expediente para ser evaluado.

Las certificaciones y recertificaciones son por un período de dos años, y durante este tiempo se espera que los municipios se mantengan activos con actividades que promuevan la lectura.

Fue en 2016 que el Mineduc y las organizaciones involucradas firmaron la primera carta de compromiso para implementar la estrategia Municipios Amigos de la Lectura, que tuvo validez por cuatro años. En 2020 el convenio se renovó y el proceso de renovación está en marcha para el período 2025-2028.